

comercializadora de referencia de endeso

Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U. Cif: B82846825

C/ Ribera del Loira 60. 28042 Madrid

DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD (COPIA)

IMPORTE FACTURA: 103,93 €

Nº factura: SBZ201Y0001464 emitida el 19 de enero de 2022

Periodo de consumo: 08 de noviembre de 2021 a 12 de diciembre de 2021

Fecha operación: 15 de diciembre de 2021

Esta factura sustituye a la factura : SME101N2299463

RESUMEN DE LA FACTURA

Por potencia contratada	11,41 €
Por energía consumida	124,45 €
Descuento por bono social	-42,76 €
Impuesto electricidad	0,47 €
Alquiler del contador	0,91 €
IVA normal	9,45 €
TOTAL IMPORTE FACTURA	103,93 €

IRENE MARIA GONZALEZ MENA URBANIZAC. LINDASOL B 13 29603 RIO REAL MALAGA

DATOS DEL CONTRATO

Titular del contrato: IRENE MARIA GONZALEZ MENA NIF: 78970161Y

Dirección de suministro: LINDASOL B 13-BELLOHORIZ.1-013, RIO REAL MA, MÁLAGA

Código unificado de punto de suministro (CUPS): ES0031103564268014RT0F Tipo de contrato: PVPC CON BONO SOCIAL (70%) - MERCADO REGULADO

Peaje de transporte y distribución: 2.0TD Segmento de cargos: 1

Potencia contratada en punta: 4,400 kW Potencia contratada en valle: 4,400 kW

Referencia del contrato de suministro (Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U.): 012254455651

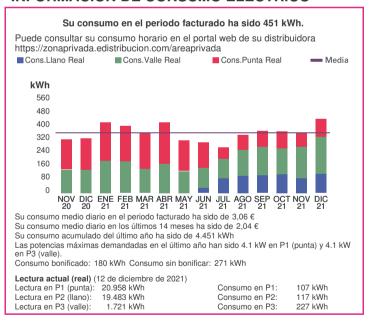
Referencia del contrato de acceso (EDISTRIBUCION REDES DIGITALES): 500003966799

Fecha final del contrato: 13 de diciembre de 2022 (renovación anual automática)

Bono social válido hasta: 11 de enero de 2022

Nº de contador: 300988791

INFORMACIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO



INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES

Atención al cliente (Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U.): 800 760 333 (gratuito)

Reclamaciones (Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U.): 800 760 333 atencionalcliente_exxi@energiaxxi.com Averías y urgencias (EDISTRIBUCION REDES DIGITALES) 900 85 08 40 (gratuito)

Dirección postal reclamaciones (Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U.): C/Ribera del Loira 60, 28042 Madrid Dirección de la página web con información sobre reclamaciones: https://www.energiaxxi.com/tarifasreguladas

Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U. está adherida a una entidad resolución alternativa de litigios de consumo a la que puede acudir si no está de acuerdo con la resolución de su reclamación. Para mayor información sobre el arbitraje y su procedimiento: 955041000 www.energiaxxi.com.

DESGLOSE DE LA FACTURA

Facturación por potencia contratada	("TÉRMINO FIJO")	11,41 €
Importe por peajes de transporte y dist		
P1 (punta)	4,4 kW x 23,751377 Eur/kW y año x (34/365) días 4,4 kW x 0,979236 Eur/kW y año x (34/365) días	9,73 €
P3 (valle)	4,4 kW x 0,979236 Eur/kW y año x (34/365) días	0,40 €
Margen de comercialización fijo:	4,4 kW x 3,113 Eur/kW y año x (34/365) días	1,28 €
Facturación por energía consumida	("TÉRMINO VARIABLE")	124,45 €
Importe por peajes de transporte y dist	ribución y cargos:	0.77.0
P1 (punta)	107 kWh x 0,031511 Eur/kWh	3,37 €
P2 (llano) P3 (valle)	117 kWh x 0,021451 Eur/kWh 227 kWh x 0,000921 Eur/kWh	2,51 €
Costes de la energía		
Descuento por bono social:		-42,76 €
Descuento Potergízia(1):	12,44.45EGUK.7(0180 kWh/451 kWh) x 70 %	,
Impuesto electricidad:	(93,10 X 0,500000 %)	0,47 €
Alquiler del contador:	(34 días x 0,026765 Eur/día)	0,91 €
IVA normal:	10% s/ 94,48	9,45 €
TOTAL IMPORTE FACTURA		103,93 €

El importe de su factura a PVPC previo a la aplicación del descuento por Bono Social, asciende a 151,18 €. De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del RD 897/2017, de 6 de Octubre, para los consumidores vulnerables severos en riesgo de exclusión social, el importe mínimo a financiar a efectos de lo establecido en el punto 1 del Artículo 12 del RD 897/2017, sería de 75,59 €.

(1) **Descuento Energía:** Según lo establecido en el RD 897/2017 y RDL 15/2018, el descuento por Bono Social se aplica al importe de "facturación por energía consumida" correspondiente al consumo que no supera el límite con derecho a Bono Social:

<u>Consumo del tramo:</u> 451 kWh

Consumo de su factura con descuentos por bono social: 180 kWh

(Límite de consumo con derecho a bono social: 180 kWh = (1.932 kWh límite Consumo anual establecido en RDL 15/2018 / 365 días año) 34 días factura) Consumo de su factura sin descuento por bono social: 271 kWh

El importe facturado incluye un descuento de 17,42 euros derivado de los nuevos precios de los cargos publicados en el RDL 17/2021

Precios de los términos del peaje de transporte y distribución, de los cargos, del contador y margen de comercialización fijo según normativa en vigor PVPC calculado según Real Decreto RD 216/2014

INFORMACIÓN PARA EL CONSUMIDOR

Usted tiene contratado el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) CON DESCUENTO POR BONO SOCIAL. No obstante, puede contratar también con cualquier comercializadora en mercado libre. El listado de comercializadoras de referencia y de comercializadoras de mercado libre está disponible en la página web de la CNMC: www.cnmc.es

En el código QR o en el enlace https://comparador.cnmc.gob.es puede consultar y comparar las distintas ofertas vigentes de las comercializadoras de energía eléctrica en mercado libre



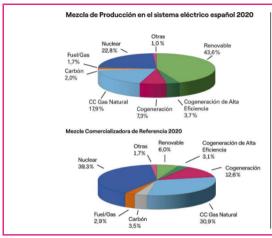
Si está recibiendo su factura en papel, puede solicitar en su lugar la factura electrónica en https://www.energiaxxi.com/factura-digital-mr

Siempre que no se produzca la pérdida de alguna de las condiciones que dan derecho a su percepción, el bono social tiene un periodo de vigencia de dos años, tras el cual deberá solicitar su renovación. En caso de familias numerosas, la vigencia se mantendrá hasta la caducidad del título de familia numerosa.

Para solicitar la renovación del bono social, podrá hacerlo presencialmente en nuestra oficinas o llamando al teléfono 800 760 333 Dispone de información sobre los requisitos que deben cumplirse en el teléfono 800 760 333 página en https://www.energiaxxi.com/bono-social-mercado-regulado

Otra información de interés: Consumidores de energía e información sobre la factura: www.cnmc.es. Información sobre consumo eficiente y ahorro energético: www.idae.es. Información sobre PVPC: www.ree.es

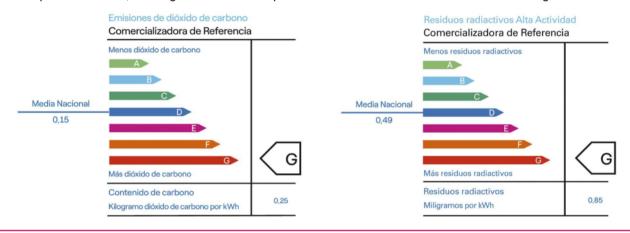
ORIGEN DE LA ELECTRICIDAD



Origen	Mezcla Comercializadora de Referencia	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	6,0%	43,6%
Cogeneración de Alta Eficiencia	3,1%	3,7%
Cogeneración	12,6%	7,3%
CC Gas Natural	30,9%	17,9%
Carbón	3,5%	2,0%
Fuel/Gas	2,9%	1,7%
Nuclear	39,3%	22,8%
Otras	1,7%	1,0%

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de "A" a "G" donde "A" indica el mínimo impacto ambiental y "G" el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por su Comercializadora de Referencia tiene los siguientes valores:



 $Fuente: CNMC \ (Comisi\'on \ Nacional \ de \ los \ Mercados \ y \ Competencia), \ http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?$